

Datos del Producto

Número de Registro: 25887 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/04/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 30/11/2026
Nombre Comercial: TRIANUM G

Titular

KOPPERT B.V.
 Veilingweg, 14
 2651 BE BerkelEnRodenrijs
 HOLANDA

Fabricante

KOPPERT B.V.
 Veilingweg, 14
 2651 BE BerkelEnRodenrijs
 HOLANDA

Composición

TRICHODERMA HARZIANUM RIFAI (CEPA T-22) 1% (1,5 X 10E11 CFU/KG) [GR] P/P

Envases

Bolsa laminada de aluminio en caja de cartón de 250g, 500g y 5kg.
 Saco multicapa de polipropileno de 1, 2, 2'5, 5 10, 18 y 20kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Algodonero	Hongos del suelo	(ver nota)				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. Nº aplicaciones: 1. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Altramuz	Hongos del suelo	(ver nota)				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. Nº aplicaciones: 1. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Apio	Pythium spp.	(ver nota)				Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.

Árboles y arbustos frutales	Pythium spp.	(ver nota)	(Cultivos frutales): Cultivos sin suelo, en macetas o placa de cultivo: Semillero: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el sustrato del cultivo. Para las siguientes aplicaciones (trasplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Realizar una aplicación antes de rellenar las macetas o sacos de siembra; siguiente aplicación al trasplante o cambio de contenedor. Cultivos en suelo: Aplicar 3-10 g/planta mezclando con el sustrato aplicado cuando la plantación. Realizar una sólo aplicación.
	Enfermedades fúngicas		(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (trasplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el trasplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Pythium spp.	(ver nota)	Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (trasplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el trasplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
	Enfermedades fúngicas		(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (trasplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el trasplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
Berza , col	Pythium spp.	(ver nota)	Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (trasplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el trasplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
Cáñamo	Hongos del suelo	(ver nota)	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Cultivos sin suelo, en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar con el soporte del cultivo a dosis de 750 g/m3 y para una segunda aplicación a mitad de dosis (375 g/m3). Nº aplicaciones: 1+1 Cultivos en línea o macetas o al trasplante en el agujero del mismo: 1 g/planta. Nº aplicaciones: 1 Cultivos en línea de siembra o plantación: dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). Nº aplicaciones: 1 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Cebolla	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Coliflor	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Colza	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Cultivos sin suelo, en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar con el soporte del cultivo a dosis de 750 g/m3 y para una segunda aplicación a mitad de dosis (375 g/m3). Nº aplicaciones: 1+1 Cultivos en línea o macetas o al trasplante en el agujero del mismo: 1 g/planta. Nº aplicaciones: 1 Cultivos en línea de siembra o plantación: dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). Nº aplicaciones: 1 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>

	Enfermedades fúngicas		<p>Exclusivamente para uso ornamental (Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Coníferas	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Exclusivamente para uso ornamental Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Espicias e infusiones	Enfermedades fúngicas	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Estevia	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Cultivos sin suelo, en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar con el soporte del cultivo a dosis de 750 g/m3 y para una segunda aplicación a mitad de dosis (375 g/m3). N° aplicaciones: 1+1 Cultivos en línea o macetas o al trasplante en el agujero del mismo: 1 g/planta. N° aplicaciones: 1 Cultivos en línea de siembra o plantación: dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). N° aplicaciones: 1 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

Fresal	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>Exclusivamente para uso ornamental</p> <p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Frondosas	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Exclusivamente para uso ornamental</p> <p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Garbanzo	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. Nº aplicaciones: 1.</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Guisante para grano	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. Nº aplicaciones: 1.</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

<p>Haba forrajera</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Enfermedades fúngicas</p>			<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Haba para grano</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Hierbas aromáticas y flores comestibles</p>	<p>Enfermedades fúngicas</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Hortícolas</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

<p>Enfermedades fúngicas</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Judía forrajera</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Enfermedades fúngicas</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
<p>Enfermedades fúngicas</p>	<p>Pythium spp.</p>	<p>(ver nota)</p>	<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

Lechuga	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Lenteja	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. N° aplicaciones: 1.</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Locales y almacenes	Enfermedades fúngicas	(ver nota)	<p>Para instalaciones de semilleros de hortalizas.</p>
Lúpulo	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp.</p> <p>Cultivos sin suelo, en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar con el soporte del cultivo a dosis de 750 g/m3 y para una segunda aplicación a mitad de dosis (375 g/m3). N° aplicaciones: 1+1</p> <p>Cultivos en línea o macetas o al trasplante en el agujero del mismo: 1 g/planta. N° aplicaciones: 1</p> <p>Cultivos en línea de siembra o plantación: dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). N° aplicaciones: 1</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Maíz dulce	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp.</p> <p>Cultivos sin suelo, en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar con el soporte del cultivo a dosis de 750 g/m3 y para una segunda aplicación a mitad de dosis (375 g/m3). N° aplicaciones: 1+1</p> <p>Cultivos en línea o macetas o al trasplante en el agujero del mismo: 1 g/planta. N° aplicaciones: 1</p> <p>Cultivos en línea de siembra o plantación: dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). N° aplicaciones: 1</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Melón	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Nabo	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Ornamentales herbáceas	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Incluye ornamentales florales o de flor. (Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae)</p> <p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

Palmáceas	Pythium spp.	(ver nota)					<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas						<p>Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). (Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Palmera datilera	Pythium spp.	(ver nota)					<p>Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Patata	Hongos del suelo	10 - 12 Kg/ha	1-2	60 días	NO APLICABLE		<p>Uso al aire libre.</p> <p>Eficaz frente a Fusarium spp., Pythium spp., Rhizoctonia spp., Cylindrocladium spp., Thielaviopsis spp., Myrothecium spp. y Armillaria mellea.</p> <p>Distribución sobre la superficie del suelo a lo largo de la hilera de siembra o trasplante. Segunda aplicación a mitad de dosis en caso de infección.</p> <p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas						<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será:</p> <p>1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo.</p> <p>1 para cultivo en líneas.</p> <p>1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>

Pepino	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Pimiento	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
	Enfermedades fúngicas		<p>(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Puerro	Pythium spp.	(ver nota)	<p>Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3.</p> <p>Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta.</p> <p>Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación.</p> <p>Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta.</p> <p>Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas).</p> <p>El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.</p>
Quinoa	Hongos del suelo	(ver nota)	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz frente a Fusarium spp., Rhizoctonia spp., Pythium spp. y Sclerotinia spp. Uso al aire libre, aplicación directa al suelo, entre BBCH 00-99, a la dosis de 25-50 kg de producto/ha. Nº aplicaciones: 1. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>

Tabaco	Hongos del suelo	(ver nota)	NO APLICABLE	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Realizar 1 aplicación mezclado directamente con el sustrato a dosis de 750 g/m3 o bien en el hueco de plantación a dosis de 1 g/planta al trasplante. Otros: también se podrá aplicar a dosis de 10-25 kg/ha en la línea de siembra o plantación o a 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Enfermedades fúngicas			(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
Tomate	Pythium spp.	(ver nota)		Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
	Enfermedades fúngicas			(Otros hongos no pertenecientes a la familia Pythiaceae) Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.
Zanahoria	Pythium spp.	(ver nota)		Cultivos sin suelo, en maceta o placa de cultivo: Cultivos en contenedor, maceta, placa de cultivo: Mezclar TRIANUM-G a la dosis de 750 g/m3 con el soporte de cultivo para la primera aplicación. Para las aplicaciones siguientes (transplante o cambio de contenedor), mezclar TRIANUM-G en el medio de cultivo a la dosis de 375 g/m3. Cultivos en líneas o macetas: Aplicar 1 g/planta. Cultivos en suelo o contenedor grande: Cultivos en filas o líneas (no perennes): Aplicar 1 g/agujero de plantación. Cultivos en filas o líneas (perennes): Aplicar 3-10 g/planta. Otros: aplicar 10-25 kg/ha en la línea e siembra o plantación o 25-50 kg/ha en medio (entre las líneas). El número máximo de aplicaciones/año será: 1+1 en el transplante para cultivos en contenedor, maceta, o placa de cultivo. 1 para cultivo en líneas. 1 para otro tipo de cultivo no reflejado en los casos anteriores.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Algodonero, Altramuz, Apio, Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berza , col, Cáñamo, Cebolla, Coliflor, Colza, Coníferas, Especies e infusiones, Estevia, Fresal, Frondosas, Garbanzo, Guisante para grano, Haba forrajera, Haba para grano, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortícolas, Judía forrajera, Judía para grano, Lechuga, Lenteja, Locales y almacenes, Lúpulo, Maíz dulce, Melón, Nabo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Patata, Pepino, Pimiento, Puerro, Quinoa, Tabaco, Tomate, Zanahoria	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida preventivo al aire libre e invernadero por aplicación en mezcla con el sustrato o directamente al hueco de plantación. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Se recomiendan las siguientes medidas de mitigación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador deberá utilizar durante la carga y aplicación: guantes de protección química y frente a microorganismos, ropa de protección (al menos de tipo 6B) que protege frente a salpicaduras líquidas, protección respiratoria (mascarilla autofiltrante para partículas) al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 y calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: guantes de protección química y frente a microorganismos, ropa de trabajo y calzado cerrado.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.- Ropa de protección tipo 6B: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 y contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004³.- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2.- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.- Protección respiratoria: mascarilla tipo FFP2 según norma UNE –EN 143:2021.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	<p>P284 -[En caso de ventilación insuficiente] Llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p> <p>P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
Contiene *Trichoderma harzianum* cepa T22. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; tabaco, cáñamo, colza, lúpulo, maíz dulce, stevia, algodón, altramuza, garbanzo, guisante para grano, lenteja y quinoa, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento

P411: Almacenar a temperaturas entre 4 y 8°C no más de 6 meses.